
COMPROMISO PROVINCIAL RENOVADO A FAVOR DE LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL

Córdoba, 29 de setiembre de 2014

La mejora de la salud materna es uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio adoptados por la comunidad internacional en el año 2000. Los países se comprometieron a reducir la mortalidad materna en un 75% entre 1990 y 2015.

Desde 1990, la mortalidad materna ha disminuido en un 45%. Sin embargo, actualmente cada día mueren en todo el mundo unas 800 mujeres por complicaciones relacionadas con el embarazo o el parto. Esto significa 289 mil muertes maternas por año.

En Argentina, se registraron 289 muertes maternas en 2012, es decir, murieron 3,5 mujeres por cada 10 mil nacidos vivos, con marcadas diferencias entre las provincias.

En Córdoba, en el año 2013 se registraron 12 muertes maternas, lo que representa 2 muertes maternas cada 10 mil nacidos vivos, razón de mortalidad que si bien presentó un descenso de 64% entre 2009 y 2013, se mantiene con pocas variaciones en los últimos tres años.

Aunque se han logrado importantes avances, se necesitan mayores esfuerzos para reducir la morbilidad y la mortalidad materna y perinatal. Entre los grandes desafíos para lograr una solución al problema se destacan el de facilitar la accesibilidad a los programas y servicios de salud, brindar una prestación adecuada y oportuna de los cuidados obstétricos esenciales con personal calificado en las instituciones de salud que cumplen las condiciones obstétricas y neonatales esenciales y empoderar a las mujeres, familias y comunidades en el ejercicio de sus derechos en salud.

La mortalidad materna y perinatal es un asunto que rebasa el ámbito de la salud: es una cuestión de Derechos Humanos.

La mortalidad materna tiene enormes consecuencias económicas y sociales negativas tanto para la familia como para la comunidad, habida cuenta del importante papel de las mujeres en la vida familiar y en el desarrollo social y económico en el país.

La mortalidad materna y perinatal es evitable. La inversión en Maternidad sin Riesgo, no sólo reducirá la mortalidad y la discapacidad materno- infantil, sino que también contribuirá a

mejorar la salud, la calidad de vida y la equidad para las mujeres, sus familias y las comunidades.

En la vigésimo sexta Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en setiembre de 2002, los Ministros de Salud del continente americano aprobaron una estrategia que exige intervenciones dirigidas a reducir la morbilidad y la mortalidad materna en los países de América Latina y el Caribe.

En febrero de 2004, en Washington D.C., USA, las agencias del Sistema de Naciones Unidas firmaron la Declaración Conjunta a favor de la reducción de la mortalidad materna, apoyando y promoviendo el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y acordando a través de la firma del “Consenso Estratégico Interagencial para América Latina y el Caribe para la reducción de la mortalidad materna”.

En Argentina, las metas del Plan Federal de Salud 2004-2007 plantearon lograr que la tasa de Mortalidad Materna del país, disminuya en un 20% en relación con el valor del año 2002.

En el marco de estos acuerdos, el Gobierno de Córdoba firmó en octubre de 2007 junto con otros actores sociales **el COMPROMISO PROVINCIAL A FAVOR DE LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA y PERINATAL en Córdoba**, adhiriendo de esta manera a la Declaración Conjunta de Reducción de Mortalidad Materna, al Consenso Interagencial, a la Estrategia Regional de Reducción de la Mortalidad Materna y a las metas del Plan Federal de Salud.

A siete años de este evento, en consonancia con la **Estrategia Mundial de Salud de las Mujeres y los Niños, definida por Naciones Unidas en 2010** y las políticas públicas nacionales y provinciales vigentes, el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, convoca a organizaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, académicas, científicas y organizaciones de la sociedad civil, **a RENOVAR EL COMPROMISO PROVINCIAL A FAVOR DE LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA y PERINATAL en Córdoba**. De esta manera, este Ministerio junto a las organizaciones e instituciones abajo firmantes se comprometen a concretar alianzas estratégicas, realizar acciones de cooperación intersectorial y comunitaria y movilizar aquellos recursos disponibles para lograr las metas propuestas.

Organizaciones e Instituciones firmantes

- Ministerio de Salud.
Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de Salud.
Gobierno de la Nación Argentina
- Secretaría de Salud.
Municipalidad de la Ciudad de Córdoba
- Comisión de Salud
Legislatura de Córdoba
- OPS/OMS Argentina
- Unicef Argentina
- Fondo de Población
de Naciones Unidas (UNFPA)
- Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales (FLACSO)
- Centro de Estudios de Estado
y Sociedad (CEDES)
- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Católica de Córdoba
- Consejo de Médicos
de la Provincia de Córdoba
- Círculo Médico de Córdoba
- Sociedad Argentina de Pediatría
- Sociedad de Obstetricia
y Ginecología de Córdoba
- Administración Provincial
de Seguro de Salud APROSS
- Obra Social Universitaria DASPU
- O.S.Pe.Cor
- Construir Salud
- Plan Nacer UGP Córdoba
- Plan Nacer Nación
- Católicas por el Derecho a Decidir
- Asociación Civil El Ágora
- Hospital Privado Centro Médico
de Córdoba
- Hospital Italiano de Córdoba
- Hospital R. Ferreyra
- Clínica Universitaria Reina Fabiola
- Sanatorio Allende
- Clínica Vélez Sarsfield
- Sanatorio Francés
- SANAGEC
- Clínica del Sol
- Clínica Natividad
- Sanatorio El Salvador
- Sanatorio Aconcagua


